



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON EL EMPLEO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0086]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0168, relativa a criterios sobre la evolución económica de la comunidad autónoma de Cantabria en relación con el empleo durante el último año, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0086, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 17 de febrero de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0086]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a Interpelación N.º 168 (11L/4100-0168), relativa a criterios sobre la evolución económica de la comunidad autónoma de Cantabria en relación con el empleo durante el último año presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Activar la contratación pública para garantizar la ejecución de, al menos, el 80 % de las inversiones presupuestadas por las consejerías más inversoras.
2. Cumplir las obligaciones legales en lo que se refiere al período medio de pago a proveedores
3. Impulsar los proyectos industriales y, en particular, lo contemplado en los Presupuestos, para revertir las cifras de producción industrial y converger en crecimiento con la media estatal.
4. Reorientar el Plan de Autónomos para que cumpla los objetivos e impulse esta forma de emprendimiento y empleo, a partir de más acciones formativas y nuevas ayudas sectoriales.

En Santander, a 11 de febrero de 2025

Fdo. Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."